

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO NRO. 2026-01

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA “RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA-EP”

En la ciudad de Machala, a los 27 días del mes de abril del año 2026, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento Interno del Subsistema de Selección de Personal de la Empresa Pública “Red Municipal de Salud Machala-EP”, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición los señores(as): ING. PERLAZA CASTRO GENESIS KELLY con número de cedula 0930194832 DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD; MED. URIGUEN GARCIA KELVIN AIRTON con número de cedula 0704955004, DELEGADO DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO; y, MED. RAMIREZ NIETO XAVIER ERNESTO con número de cedula 0704959089, DELEGADO COMO RESPONSABLE DE LA UNIDADES REQUIRENTES, para declarar desierto el concurso de méritos y oposición, correspondiente a la siguiente vacante:

| Nº | DENOMINACIÓN DEL PUESTO | CODIGO DEL PUESTO | GRADO | GRUPO | NRO. PARTIDAS PRESUPUESTARIAS INDIVIDUALES |
|----|-----------------------------|-------------------|-------|-----------------------|--|
| 1 | ANALISTA DE BIENES Y BODEGA | 4.4.1.1.001.3 | 9 | Servidor Público 4 | 5.1.01.05-027 |

Y, considerando que, en conocimiento del referido Reglamento y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, **DECLARAMOS DESIERTO** el concurso registrado en el cuadro anterior.

Se realiza la declaratoria de desierto del concurso, bajo lo señalado en el literal b del art. 47 del Reglamento Interno del Subsistema de Selección de Personal de la Empresa Pública “Red Municipal de Salud Machala-EP” que señala: “*Cuando no existieren postulantes que obtengan por lo menos ochenta puntos sobre cien puntos (80/100) en las pruebas psicométricas.*”

La decisión ha sido fundamentada en los siguientes hechos:

Que una vez que se ha desarrollado la aplicación de las pruebas psicométricas, el día miércoles 22 de abril del 2026, se ha verificado que el único postulante que paso a esta etapa, no se presentó a rendir la mencionada prueba:

CALIFICACIÓN DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS

Jueves 23 de abril 2025

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: | EMPRESA PÚBLICA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP | | | | |
|---|---|---------------|---------------|-------------------------------|----------------|
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO: | ANALISTA DE BIENES Y BODEGA | CDP: | 4.4.1.1.001.3 | UNIDAD ADMINISTRATIVA: | ADMINISTRATIVA |
| GRUPO OCUPACIONAL: | SERVIDOR PÚBLICO 4 | GRADO: | 9 | R.M.U.: | 986.00 |
| PARTIDA PRESUPUESTARIA: | 5.1.01.05.027 | | | | |
| RECUERDE: Únicamente, las y los postulantes que hayan alcanzado la calificación mínima de ochenta (80) puntos serán llamados a presentarse a las pruebas técnicas. | | | | | |
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CÉDULA | CALIFICACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
| 1 | MORA AREVALO FRANCISCO JAVIER | 0105209784 | 0,00 | NO PASA | NO ASISTIÓ |


 PAULA CRISTINA VEGA VILLACRES
 ADMINISTRADOR DE CONCURSO

Cumpliendo con el Reglamento que nos indica que para que pasen a la siguiente fase deben pasar con 80 puntos, obteniendo como resultado la no asistencia del postulante. Es por ello que se declara desierto con el literal b) que nos indica: *“Cuando no existieren postulantes que obtengan por lo menos ochenta puntos sobre cien puntos (80/100) en las pruebas psicométricas.”*

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que a través de la responsable de la Dirección de Talento Humano, se proceda a registrar las resoluciones adoptadas en la página web institucional.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:


 ING. PERLAZÁ CASTRO GENESIS KELLY
 C.C 0930194832
 DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



.....
MED. URIGUEN GARCIA KELVIN AIRTON
C.C 0704955004

**DELEGADO DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO
ESPECIALISTA EN ATENCION PRE-HOSPITALARIA**



.....
MED. RAMIREZ NIETO XAVIER ERNESTO
C.C. 0704959089

**DELEGADA DE LAS UNIDADES REQUERENTES
DIRECTOR MEDICO**